

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 25 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSECCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.457.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Enero.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia surgida entre el gobernador de Ciudad Real y el juez de primera Instancia de Daimiel.

Hacienda.—Reales órdenes declarando que los tenedores con puas de acero y cabos de hojuela de plata deben á su importacion adeudar con arreglo á la partida 38 del arancel, y que el carbonato de cal artificial adeuda por la partida 4 del mismo arancel.

Otra aplazando indefinidamente la celebracion de la rifa de alhajas á beneficio del templo de Nuestra Señora de la Almudena, autorizada en 25 de Abril último.

Ultramar.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por don César Guillerna contra dos reales órdenes que desestimarón su solicitud de aumento de categoría y sueldo como ingeniero jefe de montes de Puerto Rico.

Otra dictando reglas para la formacion de la dehesa comunal en los pueblos de Filipinas que carecen de terrenos incultos en el término de su jurisdiccion.

COMITÉ

para socorrer á las víctimas de los terremotos en las provincias de Málaga y Granada.

Comision de cuestacion de la Parroquia del Sagrario.

	PTAS.	Cts.
Don Francisco Yébenes.	10	»
» Eusebio Arrieta.	5	»
» Miguel Barbarin.	25	»
» Lachambre.	25	»
» Ramon Ledesma.	25	»
» Modesto Badal.	5	»
» Federico Cano.	0	25
Doña Balbina Docal.	0	50
Don M. Arrieta.	0	50
» Un Sr. Capitan.	2	»
» Francisco Rueda Lopez.	5	»
» Un vendedor de carbon.	0	6
» Manuel Leal de Ibarra.	5	»
Doña Maria Fernandez.	0	10
Don Agustin Ventura.	0	10
» J. Martinez.	1	»
» Antonio Ventura.	0	10
» Joaquin Garcia.	1	»
» José Villegas.	2	»
Doña Cecilia Gonzalez.	0	25
» Bonifacia Gonzalez.	1	»
» Isabel Martinez.	0	50
Don J. Pastor.	1	50
» Federico Salvador.	0	25
Doña Leonor Fernandez.	0	15
Don Antonio Torres.	5	»
» José Marin.	1	»
» José Bedmar.	2	»
Doña Dolores Espinosa.	»	20
» Teresa Cruz.	0	05
Don Juan Bedmar.	1	»
» Luis Perez.	1	»
» Francisco Gimenez.	2	50
» M. Alonso.	1	»
» Luis Garcia.	1	»
» Estéban Viciana.	5	»
Doña Maria del Mar Almansa	5	»
Don Honorio Codina.	1	»
» Francisco Guzman.	0	50
» Sebastian Ariño.	1	»
» Miguel Rodriguez.	1	»
» José Saez.	5	»
» José Garcia Benito.	2	»
Doña Francisca Redondo.	10	»
» F. de las Heras.	0	25
» José Perez Nava.	»	25
» Francisco Delgado.	0	50
» Carlos Halcon.	2	50
Doña Augustias Barco.	5	»
Don Emilio Rabell.	5	»
» Juan Arroyo.	1	»

Don Rafael Martinez.	5	»
» Matias Hanza.	2	»
Doña Carmen Redondo.	2	50
Don Andrés Vizcaino.	2	»
» Federico Baró.	5	»
D. ^a Encarnacion Torres.	1	6
» Josefa Guirado.	0	25
» Margarita Sanchez.	0	50
» Angustias Sanchez.	2	50
Don José Sanchez Zapata.	5	»
» Felipe Barron.	15	»
» José Bover.	15	»
» José Roda.	5	»
» Fernando Roda.	25	»
Sres. Spencer, Roda y Levenfeld.	100	»
» Herri Martin, Director de la compañía de vapores Franco-Española.	100	»
Doña Soledad Levenfeld.	1	»
» Maria Lopez.	5	»
Sres. Sierra y Romero.	12	»
Don Antopio Llopis.	1	»
» José Sanchez.	0	50
» Juan Lopez.	1	»
» Enrique Sanchez.	2	»
» Josefa Gimenez.	1	»
Doña Carmen Algarra.	0	35
» Federico Alvarez.	0	50
» Fernando Romero.	0	50
Doña Pura Espinosa.	2	»
Don Antonio Casas.	0	16
» Juan Maldonado.	1	»
» Una señora.	1	»
Doña Josefa Fernandez.	0	50
» Coronada Papiro.	1	»
Don Gaspar Vives.	1	»
Doda Dolores Robles.	5	»
Don José Saez.	0	25
» Pedro Lenguasco.	1	»
» Antonio Hernandez.	1	»
Total.	300	58

(SE CONCLUIRA.)

Mucho Ojo!

Segun noticias, que nos merecen completo crédito, se está abonando «sotto voce» por el ministerio de Hacienda al Banco de España una gran parte de su data interina, precisamente la que mas polvareda armó en el último verano, ó sea la correspondiente á los famosos expedientes de «fallidos.»

Entre estos habrá á unos indudablemente que merezcan la aprobacion y que deban tomarse en cuenta para su abono y disminucion de aquella data interina, que acaso suba hoy á la espantosa suma de mil millones. Pero la mayoría, la inmensa mayoría, la casi totalidad de esos expedientes requieren un examen muy detenido, muy escrupuloso y hasta delicado, porque con algunos de ellos han ocurrido tales cosas en diferentes épocas, que tuvieron que intervenir los tribunales de justicia, y acaso condenar.

Los lectores recordarán lo que sobre esto se ha dicho y tratado en varias ocasiones con insistencia y también que, segun versiones de buen origen, y cuyos detalles dimos á conocer, se pasó al Consejo de Estado un expediente general sobre el caso, que parece produjo la redaccion de un Real Decreto, no publicado por fin, aunque firmado en la Granja, y por medio del cual se disponia el abono de «sesenta y tres millones de pesetas» nada menos quedando pendiente otro de «treinta y siete» para completar la suma de CIEN MILLONES DE PESETAS, que apre-

cia ser la cantidad convenida ó acordada para abonar al dichoso Banco de España.

Pues bien, aquella operacion, que se dijo estaba relacionada con otra de crédito, puesto que en el Tesoro público no habia existencias para entregar semejante cantidad en metálico, no se hizo, y volvió el expediente primitivo al Consejo de Estado, sin que despues se sepa cual ha sido el informe de aquel alto cuerpo, ni menos la resolucion definitiva que haya recaido.

Un silencio sepulcral sustituyó al escándalo que entonces se armó, y nada se ha visto oficialmente, ni nada se ha dicho despues, hasta ahora que nos aseguran se están abonando algunas cantidades gruesas al Banco por los expedientes de «fallidos» que figuran en su data interina, y por medio de reales órdenes que no se publican en la Gaceta.

Y como el asunto no ha perdido su primitiva gravedad; como que no sería difícil que se llevara á las Cortes, cual se ha hecho con otros incidentes de igual índole; y como pudiera suceder que en su día y en otras circunstancias se nombrara una comision parlamentaria con elementos administrativos «competentes» que desentrañaran y aclararan el negocio de que se trata, nos limitamos hoy á llamar la atencion pública hacia los rumores indicados, sin perjuicio de volver sobre el asunto y detallar lo que es y debe ser un expediente de fallidos, que pueda abonarse en data interina, y lo que son otros expedientes de esa clase, cuyo abono constituiría un hecho algo mas grave que la falta, ya porque hubieran sido abonados en cuenta anteriormente, ó bien porque no tengan toda la documentacion «esencial» ni se hallen instruidos conforme á instraccion, ni presentados en tiempo oportuno.

Conque hasta otro día.

El cabecilla Bonachea Y EL FILIBUSTERISMO.

Bonachea y sus catorce secuaces siguen en Cayo Ratones, á disposicion del señor fiscal de marina, que les sigue la sumaria. Los presos se hallan á bordo del vapor *San Jacinto*, que es el mismo buque que aun no hace dos meses quisieron apresar en Colon. Rara coincidencia; el mismo buque en que intentaban hacer su invasion, les sirve hoy de cárcel.

El negro Plutarco Estrada, titulado coronel de la vanguardia, no demuestra arrepentimiento alguno, y sus frases son todas de odio contra los españoles.

En cambio Bonachea da muestras del mayor abatimiento y dice «que al acometer esta intentona, sabia perfectamente que caeria en manos de los defensores de España, y que aunque hubiese logrado penetrar en Cuba, no hubiera encontrado eco alguno, porque el país no está hoy para aventuras; pero que á pesar de este convencimiento, no dudó en verificarla para evitar la nota de deslealtad que tenia entre sus partidarios

desde la época en que celebró en Jamaica varias conferencias con el comandante del cañonero de guerra *Almendares*, quien intentaba disuadirle de sus intentos; que aunque él no se comprometió á nada en dichas conferencias, sus partidarios dudaban de su lealtad; y que el verdadero promovedor de la descabellada intentona ha sido el moreno Plutarco Estrada.»

ACTA.

En la ciudad de Almería, á 20 de Enero de 1885, reunidos en el salon de actos del Instituto provincial, previa convocatoria hecha al efecto, gran número de los individuos que han contribuido con sus donativos por conducto de la Junta local de socorros constituida en esta capital para aliviar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, se procedió por el Sr. D. Eduardo Valverde, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, y Presidente de dicha Junta, á dar cuenta de la gestion de esta, manteniendo que se iba á dar lectura del resultado obtenido en la recaudacion por las diferentes comisiones nombradas al efecto, proponiendo á la reunion, que se acordase la proporcion en que debian repartirse los fondos entre las dos provincias perjudicadas, y la manera de llevar á cabo esta determinacion.

El Sr. Ledesma, Secretario de la Comision cuestadora, dió lectura detallada de las cantidades recaudadas á domicilio y del acta levantada al efecto. El Sr. Martinez Hubert, Presidente de la Comision del baile, dió cuenta de la recaudacion obtenida por este concepto, y lo mismo hizo D. José Spencer, Presidente de la seccion musical, de la conseguida en la Velada que se celebró en el teatro Calderón, todo á tenor de cuenta que acompaña á la presente acta.

Satisfecha la reunion con las cuentas presentadas, el Sr. Ramos Oller manifestó, que en vista de los datos estadísticos que obran en su poder respecto de los estragos causados por la terrible catástrofe en las dos provincias vecinas; proponia á la asamblea que las cantidades recaudadas se hicieran tres partes, aplicando dos á la de Granada y una á la de Málaga.

Acordado así por unanimidad usó de la palabra el señor Rubio, Secretario general de Junta, para manifestar, que en vista de la equidad que hallaba en la distribucion acordada, hacia ingresar desde luego en la masa común de fondos la suma de 2837 reales recaudados por la estudiantina llevada á cabo por los alumnos de la Escuela Normal, cuya cantidad obraba en su poder, con un acta suscrita por los interesados, para que el preopinante hiciera el uso que creyera más conveniente de esos fondos.

El Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Rubio en nombre de los presentes, y encareció en breves palabras la conducta de los estudiantes que

han llevado á cabo obra tan meritoria.

El Sr. D. Fausto Romero propuso despues que si se nombraba, como estaba en la conciencia de la mayoría de los concurrentes, una Comision que fuera á distribuir los fondos á ambas provincias, los individuos que se designaran fuesen costeados de su propio peculio, para no mermar en cantidad alguna los fondos de la caridad. El Sr. Ramos Oller abundó en la misma idea, y consultando el Sr. Presidente á los congregados acerca de este extremo, se acordó de conformidad con lo propuesto.

Por indicacion del Sr. Dean, se acordó asi mismo que la comision que haya de marchar á distribuir los fondos á las provincias de Granada y Málaga se asesore de las autoridades respectivas, y que como justificante de dicha distribucion, se levante en cada localidad socorrida un acta suscrita por los respectivos Alcaldes, Curas, Jueces Municipales y dos mayores contribuyentes, en la que conste detalladamente la aplicacion de las sumas, para que se publiquen estos datos en los periódicos de la Capital.

Despues de algunos incidentes, en cuyo debate intervinieron los señores Jover, Rubio, Laynez, Ledesma (D. Ramon) Roda y Diaz Saldaña, el Sr. Presidente propuso que se nombrara una Comision compuesta de los Sres. Delegado de Hacienda, Spencer, Jover y Rubio, para que exploraran el ánimo de los concurrentes, respecto á la posibilidad en que estuvieran algunos de aceptar el encargo de distribuir los fondos.

No dando resultado esta proposicion, se acordó, que se procediese por votacion secreta á designar el individuo ó individuos que debieran marchar á repartir los fondos. El señor Diaz Saldaña, propuso que fuesen tres y así se acordó.

El Sr. Delegado de Hacienda indicó la conveniencia de que para llevar á efecto la eleccion, se nombrasen dos Secretarios escrutadores, que auxiliasen á la mesa, y aceptada la idea, fueron designados los Señores D. Francisco Jover y D. Francisco Roda Spencer.

Suspendida la sesion por diez minutos, se reanudó de nuevo, y el señor Presidente fué recibiendo de mano de cada uno de los concurrentes la papeleta doblada, en la que constaban los nombres de los Candidatos.

Preguntado por la Presidencia si restaba algun señor de los presentes por votar, se procedió al escrutinio que arrojó el siguiente resultado:

Don Antonio Rubio.	48
» José Litran.	28
» Antonio Diaz Bravo.	26
Señor Lectoral D. Eusebio Sanchez.	12
Don Andrés Diaz Saldaña.	10
» Amador Ramos Oller.	9
» Ramon Ledesma.	9

Obteniendo tambien votos aislados los Sres, D. Miguel Barbarin, D. Francisco Jover, D. Antonio Lachambre, D. Diego Gomez, Don Francisco Roda y D. Francisco Gaya.

Terminada la lectura del escrutinio, usó de la palabra el Sr. Rubio para dar gracias á los concurrentes, por la prueba de deferencia y confianza que habia merecido, manifestando que le era de todo punto imposible aceptar el honroso encargo que se le cofinaba, porque siendo funcionario público no podia aban-

donar su cargo sin la competente licencia de la Superioridad, la cual no se obtendria con la premura que exigen las circunstancias. Adujo tambien otras razones, en apoyo de lo expuesto, y lo mismo manifestó el Sr. Diaz Bravo Jefe de Contribuciones, para excusarse de formar parte de la Comision.

La reunion tomó en cuenta las razones expuestas, por dichos Sres. y despues de una amplia discusion, en la que terciaron, emitiendo diversas opiniones los Sres. Lectoral, Roda, Cumella, Ramos Oller, Ledesma, Diaz Saldaña, Arrieta, Jover, Perez Cuenca, Benitez (D. Patricio) y Laynez, se acordó que no se oyeran las excusas de los Sres. Lectoral y Ledesma, nombrándoles desde luego por aclamacion para que en union del Sr. Litran distribuyesen las cantidades recaudadas.

El Sr. Ramos Oller propuso un voto de gracias á la Junta directiva por haber desempeñado tan á satisfaccion su encargo, y así se acordó.

El Sr. Martinez Unzaga propuso así mismo un voto de gracias para el Sr. Ramos Oller, Director del periódico *El Ferro-Carril* por la iniciativa que habia tomado en este asunto y la cooperacion personal que ha prestado á las comisiones; acordándose de conformidad con lo propuesto, y hacerlo extensivo á los demás representantes de la prensa local que han ofrecido las columnas de sus periódicos para la publicacion de convocatorias, cuentas etc.

El Sr. Spencer, representante de la Compañia de vapores Hispano-Francesa, manifestó que estaba autorizado por esta para que se condujeran gratis á Málaga cuantos bultos se remitieran para socorro de las victimas de los terremotos, así como tambien á los comisionados que fueran á distribuir los fondos. Acordóse por la concurrencia dar un voto de gracias á dicha Compañia, y que se le pase una comunicacion manifestando este acuerdo.

Tambien se acordó un voto de gracias al Sr. Director del Instituto por haber cedido el local para las reuniones de la Junta,

El Sr. Presidente, á nombre de la Comision directiva, dió las gracias á los Sres. Párrocos y á todas las personas que con su desprendimiento y cooperacion han prestado su concurso al filantrópico pensamiento llevado á cabo, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de todo lo cual, yo el Secretario, certifico, *Antonio Rubio*.—V. B.—El Presidente, *Eduardo Valverde*.

El frio en Valladolid.

Dice un apreciable diario de aquella capital:

Nos refieren que en el café Imperial no pudieron hacer la limpieza de vasos y copas hasta las diez de la mañana de anteayer porque el agua que quedó en ellos estaba completamente helada, y la que calentaban con tal objeto se enfriaba enseguida pegándose las vajillas en las tablas donde las fijaban.

En la mayor parte de las casas se ha helado no solo el agua que tenían en las cocinas sino la de los lababos, no obstante hallarse bajo cubierto, y cuidadas dichas habitaciones para impedir el frio.

En el despacho en que escribimos apesar de ser reducido y tener brasero, el termómetro señala dos grados sobre cero á las seis de la tarde, temperatura mantenida todo el dia, y en la alcoba que utilizamos señala dos grados bajo cero.

Las enfermedades agudas de los órganos respiratorios producen bastantes enfermos y nos maravilla que la estadística de la mortalidad no aumente lo que prueba que tenemos resistencia para sufrir un clima que acobarda aun á los de constitucion fuerte y robusta. Los enfermos crónicos son los que

fallecen por las escesivas y constantes heladas que tanto nos mortifican.

Delante de nuestra redaccion vimos á dos hombres que llevaban un carro de carbon, caerse cuatro veces al atravesar de un lado á otro de la calle de Orates pues no podian afirmar el pie en el resbaladizo piso; y en cuanto á las caballerias se acobardan y no se levantan del suelo si caen, habiendo necesidad de follarlas los cascós con trapos.

Aun cuando hizo sol claro el domingo y lunes, y ya tiene algo de fuerza, no se desheló nada de la nieve que cubrió los tejados de las casas; panorama que estamos condenados á ver por espacio de algunos dias, haciéndose necesario el picar las aceras y parte del centro de las calles por mas tiempo interrumpido el trafico en perjuicio del comercio.

Las pocas vendedoras de pan que vienen á la ciudad desde los pueblos inmediatos á ella, tienen que hacer el viaje á pie, y con la esposicion consiguiente á recibir un golpe que puede ser de consecuencias.

El domingo se aventuró un sujeto á traer cebada, y en la carretera de Cabezon se vió obligado á dejar el carro, refugiándose con el ganado en la venta mas próxima que halló porque era imposible caminar por la nieve helada como se hallaba.

Profecias de un astrólogo inglés.

Esta es la época del año en que los astrólogos hacen su agosto.

No ha faltado ya quien recuerde que los temblores de tierra de Andalucía fueron anunciados por el célebre profeta de los Pirineos Bug de Milás. Y en Inglaterra otro astrólogo famoso, Zadkiel, autor de un almanaque profético popularísimo, anunció, un par de meses antes de que se sospechara, el anunciado enlace de la princesa Beatriz con el principe Enrique de Hesse.

En vista de semejante éxito, que deja muy atrás los alcanzados por Nostradamus y Paracelso, un periódico inglés, el *Daily News*, ha tenido la ocurrencia de consultar á cierto profeta de gran fama en Londres sobre los sucesos que prepara el año 1885.

Es el juicio del año tomado en burla por un periódico, pero con el pensamiento secreto de que mas de un lector lo tomará en serio.

El año de 1885 será terrible, á lo que parece

Habrà en Febrero una gran catástrofe en Londres y una tempestad terrible en Marzo. En Junio correrá grandes peligros un altísimo personaje inglés, á consecuencia de un suceso inesperado y sorprendente, que ocurrirá en Turquía. Habrá temblores de tierra en Abril. Austria se verá envuelta en una guerra. A fines de Marzo correrán graves riesgos el czar de Rusia. Morirá por igual época uno de los personajes mas ilustres de Inglaterra.

Es completamente seguro que el emperador Guillermo morirá este año, aunque no por violencia, sino á consecuencia de un ataque apoplético ó de una parálisis que le hará dar una caída de consecuencias funestas. El emperador puede estar tranquilo hasta Junio, pero sería muy sorprendente que pasase de Setiembre.

El cólera aparecerá en Julio en América y asolará al Austria. Italia sera victima de una gran catástrofe. El 26 de Setiembre ocurrirá otra catástrofe en un teatro ó en una escuela. Poco despues morirá un alto funcionario de los Estados Unidos.

Los reyes de Italia, Grecia, Sajonia y el sultán de Turquía correrán graves peligros este año. Habrá, por último, guerra en Rusia, Túnez, la costa occidental de Africa y la Inglesa; inundaciones en Holanda, temblor de tierra en el Asia Central, una gran catástrofe en Irlanda y una calamidad pública muy seria en América.

Tal es la lista de los sucesos mas culminantes que el porvenir reserva para este año.

La astrologia no está ya—por fortuna—en los tiempos en que Galeotti, Nostradamus y Tycho Brahe eran mas poderosos que los reyes y principes á quienes gobernaban, ó en que Carlos V. de Francia fundaba una universidad de astrologia bajo el patrocinio de Mestre Gervais, en que un astrólogo asistia oculto al parto de Ana de Austria para hacer el horóscopo de Luis XIV, ó en que Kleper era el consejero imprescindible de Wallenstein antes de cada batalla.

Pero es inmenso el público que presta fé ciega á las consultas de los adivinos y profetas, y la profesion de astrólogo resulta muy productiva en Francia y en América, donde se hace antesala en sus casas y donde los periódicos publican diariamente los anuncios de las madames Lenormand de cada ciudad.

Las célebres profecias sobre el fin del mundo y el diluvio universal, que en la Edad Media y en el siglo XVI sembraron el terror en el mundo é hicieron construir mas de un arca de Noé, salieron fallidas. Y sin embargo, la astrologia no perdió entonces su boga. Con menor motivo ha de perderla ahora que los desengaños son individuales.

Un matrimonio jóven y aristocrático que ostenta acuartelados escudos y cuya fortuna es de las mas importantes de esta corte, y el consorte viste el honroso y tradicional uniforme militar, ha abandonado sigilosamente su residencia habitual para repartir 0.000 pesetas entre las personas que han sufrido con los terremotos de Andalucía.

Aplaudimos el acto, y lo aplaudimos doblemente por la delicada forma de llevarlo á cabo.

Dice *El Globo*, que los amigos del Sr. Pidal se mostraban poco satisfechos del último discurso del Sr. Cánovas, y añade que de estas reservas participa el marques de Molins, al cual se le ha creado, al volver á Roma, si vuelve, una situacion bastante embarazosa.

El ministro de Marina ha dispuesto se suprima el uniforme de gala en la infanteria de Marina, y que se adopte la guerrera y teresiana que usa el ejército.

El total de lo recaudado hasta ahora por la suscripcion nacional que publica la *Gaceta* hoy, asciende á 1.074.000 pesetas.

VARIEDADES.

Publicamos con sumo gusto la composicion escrita en la carcel de Purchena por nuestro amigo el Alcalde de Lijar D. Miguel Garcia Saez.

Dice así: En el calabozo.

Hoy hay aquí un inocente
¡Que tiemble el que no lo sea
Porque esta mansion tan fea
Mata paulatinamente!

Tan triste es aquí la vida
Y tan grande es su pobreza
Que hasta la misma tristeza
Se la vé siempre afligida.

Las ideas... los pensamientos,
El corazon abatido...
Todo yace sumerjido
En un mar de sentimientos.

Aquí acaba la hermosura
De las plantas y las flores
¡Cuan feos son los colores
De esta habitacion oscura!

Este suelo ennegrecido
Oculta el mismo misterio
Que el suelo de un cementerio
Donde se encierra el olvido.

Aquí estoy... estamos dos... (1)
Ya se sabrán nuestros nombres,
¡Lo que no quieran los hombres
Puede que lo quiera Dios!

No me tachen de iracundo
Por decir siendo verdad,
Que para tanta maldad
No hay espacios en el mundo.

¡Verdad... de mi pecho el templo
Asegura tal creencia
Que hasta á la misma inocencia
Le puede servir de ejemplo.

Aquí alérgase el terror,
Y el dolor es tan cruel,
Que se ocupa en hacer hiel
Para aumentar el dolor.

Las penas nunca olvidadas
De las penas se enamoran,
Y hasta las lágrimas lloran
Despues que han sido lloradas.

Brisas de la mar tan puras,
Astros del espacio inmenso
Mirad... solamente pienso
En mis grandes amarguras.

De noche el sueño me advierte
Lleno de miedo y espanto,
Que aquí la alegría es el llanto
Y que la vida... es la muerte.

El mundo si no me nombra
Sabe que soy español
¡Que me dé un rayo del sol

(1) D. Antonio Martinez Molina.

Para matar tanta sombra!!

Las fuentes murmuradoras;
Los arrollos cristalinos,
Valles de árboles divinos
Y lindas aves canoras,
¿Donde estais? afirmo y creo
En este mar sin bonanza,
Que aquí muere la esperanza,
Que aquí se pierde el deseo.

En un calabozo escribo...
Cuan semejante es por cierto
La sepultura de un muerto
A la clausura de un vivo.

Cárcel de Purchena 9 Diciembre de 1884.
Miguel Garcia Saez.

GACETILLAS.

Zarzuela.—Está siendo muy aplaudida en Murcia la compañía de zarzuela de que forman parte las artistas Sras. Cros y Rosales y los Sres. Barrera y Vazquez.

Estorbos.—Durante el tiempo que se emplea en las reparaciones interiores ó esteriore de algunas casas, los albañiles depositan los escombros en medio de las calles, dejándolos allí hasta que se terminan las obras, produciendo en primer lugar el perjuicio de impedir el tránsito de los vehículos y en segundo que de noche las personas den sendos tropezones y caídas, pudiendo citar como lugares donde en la actualidad se comete este abuso las calles de Alava y de Azara, en las cuales, no ya en medio de la calle, sino en la misma acera están los montones de escombros y ya por esa causa se han cogido algunas fiebres.

¿No podría el Sr. Alcalde mandar que al retirarse los operarios de trabajar quedase la calle libre de obstáculos, llevándose los escombros al sitio destinado para vertedero de los mismos?

Comprendemos que en una casa en construcción se necesite ocupar la vía pública con mezclas, arenas y cantería necesarias para la nueva edificación, pero en las reformas parciales que se hacen en algunas casas, los escombros que aquellas producen deben retirarse en el mismo día y aun en muchas capitales los propietarios que hacen obras nuevas pagan un pequeño tributo al Municipio por día y metro de terreno que invaden con la colocación de los materiales estando obligados á poner de noche un farol que indique al viandante el espacio que ocupan las cales, ladrillos, cantería etc., etc.

Si los Municipales en vez de pasarse el día requerebrando á los maritornes se diesen un paseo por las calles de los distritos que están encargados de vigilar, ni nosotros tendríamos que llamar la atención del Sr. Alcalde sobre este particular ni este tendría que molestarse en notificar á Martínez Campos que cese este abuso tolerado por sus ayudantes.

Por eso cantamos nosotros con la música del Tío Maroma:

Los municipales
Siempre están durmiendo
Y las Ordenanzas
Se están infringiendo.
Solo se despiertan
Los Municipales
Cuando llega el tiempo
De las Navidades.

¡Ay Manolé!
¡Ay Manolé!
¡Ay Manolé!
¡Qué ronquidos dá usted!

Barbaros.—Los pilletes callejeros ya tienen otra víctima con que divertirse, sin que los agentes de la autoridad eviten esos actos de salvajismo impropios de un pueblo culto.

Anda por esas calles un pobre perlático que es objeto de los malos tratos de esa gentualla que goza con los sufrimientos de los desdichados, á los que acosan como si fuesen fieras, dando con ello pruebas de los malos instintos que se albergan en el corazón de esa canalla, repitiendo con ese pobre ser inofensivo y enfermo los mismos procedimientos que usaban con la *Carabinera* y demás infelices que frecuentan la vía pública.

De los nobles sentimientos de los Sres. Gimenez Ramirez y Burgos Cañizares, Gobernador y Alcalde respectivamente de Almería, esperamos que dicten las órdenes convenientes á sus subordinados para que eviten esas escenas, propias del interior del Africa, llevando al arresto á los granujas y niños mal criados que martirizan á un semejante suyo, digno mas bien de protección y amparo por su estado miserable y la terrible enfermedad que le aqueja.

Juicios orales.—Los señalados para la semana entrante en la Audiencia de este distrito son las siguientes:

Lunes 26.—Causa de Almería contra Rafael Mata Quintero, sobre atentado á un agente de la autoridad.—Fiscal, Sr. Gali; defensor, Sr. Bañon.

Martes 27.—Id. de id. contra D. Andrés Miguel Campos, sobre injurias inferidas al Gobernador de la provincia en el periódico *La Protesta*.—Fiscal; el mismo, defensor D. Emilio Gomez.

Miércoles 28.—Id. de Sorbas contra don Juan Garcia Nuñez, sobre injurias; delito

privado.—Letrado del querellante, Sr. Muñoz; defensor del procesado, Sr. Riancho.

Jués 29.—Id. de Gergal contra José Carreño Fernandez y consorte, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Cano y Gonzalez; defensor, Sr. Gonzalez Tamarit.

Viernes 30.—Id. de Sorbas contra José Sanchez Aguirre, sobre hurto.—Fiscal, señor Gali; defensor, Sr. Cassinello (D. Guillermo).

Gobernador.—Dice «El Diario de Lorca:

«Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo compañero en la prensa D. José Alcázar, digno Gobernador de esta provincia, que desde anoche nos honra con su visita.

A su paso por los pueblos de Librilla, Alhama y Totana ha sido entusiastamente felicitado por sus amigos.

En su viaje le acompañaban desde Murcia los Sres. D. Joaquin Fontes Contreras y el coronel de la guardia civil D. Luis Gonzalez de Rivera, incorporándose en Librilla el jefe del partido conservador D. Antonio Lorente.

En Totana se detuvieron breves momentos, siendo espléndidamente obsequiados por el alcalde D. Hipólito Martínez, llegando á esta ciudad como á las diez de la mañana.

Hoy ha sido visitado el Sr. Alcázar, que se hospeda, lo mismo que sus compañeros de viaje, casa del señor Pelegrin, por numerosos amigos políticos y particulares, quedando todos satisfechos del delicado trato de nuestra primera autoridad civil.

Admira á los mas ancianos el inusado rigor de los elementos atmosféricos que se han desencadenado en el presente mes de Enero, con extraordinario rigor, haciendo descender el barómetro á una temperatura desconocida en este clima tan benigno, donde la primavera es casi continua.

Esto viene á justificar las opiniones que aseguran existe desnivelacion en el sistema planetario.

El Gobierno de la república argentina ha sometido al Congreso un proyecto de ley con objeto de ayudar á la exportación de carne helada de aquel país, acordando una subvención de 20 céntimos por cada carnero, y 30 céntimos por cada 1000 kilogramos de vaca que se exporten. Ya se han hecho á la mar algunos cargamentos de carnero y otros de vaca, y se cree en aquella república que la exportación de carnes heladas llegará á ser muy pronto un negocio importante.

Cosa es esta que promete y que negocio ha de dar, será muy bueno almorzar una chuleta en sorbete.

Dice «El Mediterráneo» de Málaga:

«Pasan de cuatrocientas las instancias presentadas, segun se nos dice, reclamando alguna indemnización por perjuicios sufridos en Málaga con motivo de los terremotos.

Las hay de todas procedencias, confundiendo las del pequeño propietario, verdaderamente arruinado, sin recursos para volver á construir la única finca que poseía con las del opulento capitalista que pide algun auxilio como compensación á los daños esperimentados.

Desde el infeliz industrial reducido á la mayor miseria, sin recursos ni crédito para continuar su industria, hasta otros que disponen de grandes medios.

No es lo peor esta confusión; sino que si mal no nos informan, se buscan recomendaciones é influencias para algunas de esas instancias, si el reparto de auxilios no hubiera de ser equitativo.

Desgraciadamente la prensa no ministerial tendrá que denunciar no pocas incorrecciones, cuando el caso llegue.»

Y es seguro que el estimado colega hará una buena obra, en la que no está á solo.

El progreso de los Teléfonos adelanta rápidamente; ya se habla desde Londres á Folkestone y Brighton. La semana pasada un concierto tuvo lugar en Londres y otro en Brighton que duro tres horas: la música, los recitativos y el sólo en el piano se oyeron desde Londres á Brighton, y viceversa. Se proyecta establecer comunicaciones telefónicas por medio del cable entre Londres y los Estados-Unidos.

No hay duda que el problema de hablar á grandes distancias está ya resuelto y tarde ó temprano el teléfono tomará el sitio del telegrafo.

Se encuentra en esta ciudad el Ingeniero que va á practicar los estudios del ferro-carril económico para conducción de los hierros del abundantísimo criadero de Batares.

Interesante á los Abogados.—Se vende una magnífica colección Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1814 al 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.º, edicion oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán razon.

Los específicos y medicina-les patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós. el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuu suple su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contumaciaes constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo.
ENTRADOS.

De Málaga, goleta Sebastiana.
De Adra, vapor Garcia Vinuesa.
DESPACHADOS.

Para Orán, vapor Guadiana.
Para Huelva, id. inglés Anthnn.
Para Cartagena, id. español Garcia Vinuesa

POR MOTIVO DE TRASLADO DE DOMICILIO venden varios muebles de cocina, dos armarios para minerales, uno para libros y un piano.
En la calle Pescadores número 10 darán razon.

3-4

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.
En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marín número 10 se ha trasladado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)

Aviso al público.

Desde primero de Enero, se establece un coche diario de esta capital á Berja y Adra y vice-versa, á los precios corrientes.

El carruaje se denominará «El Relámpago.»

La parada y expedición de billetes se hallan establecidas en esta capital calle del Engeniro, frente á la Posada Nueva de Cámen; en Berja parada de Europa, y los billetes casa de Manuel el Cartero y en Adra en la Carretera casa de Ginés el Herrero.

Salida de Almería á las doce de la tarde y de Berja y Adra á las cinco de la mañana. 8-8

PUNTALES DE PINO PARA PARRALES á 3 y medio 4 y medio 5 rs. uno.

almacenes de Grisolia,

Paseo del Príncipe, núm. 53.

Guano del Perú abonad con él vuestra s parras y tendreis mayor produccion de fruto y de mejor clase. 20-30

CUERDAS DE ABACÁ PARA NORIAS Y MINEROS.

almacen de efectos navales.
Malecon alto.

3-3

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecularia y á su estado quimico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirle uniformemente sobre los órganos esteriore de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficis de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.
Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón impermeables y polvoras de todas clases.

Azufre Sublimado

DE BERSANCH.

Unico para evitar el oidium, roña floxera y demás plagas de la vid, y hacer, de consistencia la uva en los casos de lluvia, como está probado por las personas que lo han usado que han vendido su fruto á precios elevadísimos cuando los que no lo han utilizado han obtenido resultados ruinosos.

Depósito en Canjayar, casa de D. Bernardino Sanchez y en Almería casa de los Sres. Vicente Gay hermanos, precio 7 reales.

Por partidas hay rebajas.
LLEGO LO QUE SE ESPERABA
Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bota en vegira, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rh y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinias de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, café, y thé, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

Espectaculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

COMPANIA LIRICO-DRAMÁTICA DIRIGIDA POR DON FEDERICO CARRASCOSA.

Gran función para el domingo 25 de Enero de 1885.

1.º Sinfonia.
2.º La zarzuela de gran espectáculo, que con gran aceptación fué representada en Madrid 200 noches consecutivas, titulada:

DE JETAPE AL PARAISO

ó LA FAMILIA DEL TIO MAROMA.

Entrada general 50 céntimos de peseta. A las 7 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «asociándose á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visita los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espandan tablonos de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos. Luis Terriza en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.632.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

Almería: Gomez Talavera.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Professor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Almería: Gomez Talavera.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

Nueva remesa grasa limpiar dorado.
Surtido completo en toda clase de surtidos.

MOLINOS DE VIENTO

Automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinas de Nantes con espiná y sin ella.—Chocolates, cafés, y teas, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San, Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.
3.—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de ugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o

Precio de cada frasco 4 reales.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sannilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el dia 22 de Enero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de Almería el dia 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumería, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglado